DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 874.] BUENOS-AIRES, JUEVES 1. DE MAYO DE 1834. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESPEDICION CONTRA LOS SALVAGES.

Continuacion del Diario de marchas y ocurrencias de la Division Izquierda desde el 16 hasta el 28 inclusive de Febrero de 1834.

DIA 16. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca. Viento regular. Amaneció ahumado. Viento fresco. El Sr. General en Gefe fué recibido con los honores correspondientes à su rango. Las tropas de la guarnicion del Fuerte Argentino, en la parte exterior de ella, formaban la calle por donde entró á la Fortaleza. La artilleria le saludó al avistarse. El Sr. Mayor General del Ejército con los Gefes y Oficiales hacian su cortejo; y el escuadron de escolta, le cubria la retaguardia. En el alojamiento que le estaba preparado, se presentó el Sr. Mayor General acompañado de los Gefes y Oficiales del Ejército, á cuyo nombre felicitó al Sr. General, con la espresion tan elocuente y sincera, como inequívoca del aprecio y distincion con que su Señoría es venerado. El Sr. General sensibilizado contestó, recordando las virtudes del ejército: la proteccion visible que le habia dispensado Dies nuestro Señor: el aprecio paternal del Gobierno: el del Exmo. Sr. General en Gefe del ejército combinado, sus esfuerzos, y los de la generalidad de nuestros compatriotas; todo lo que seria siempre su mejor recompensa, y el colmo de su gloria. Concluyó asegurando que si aquellos habian merecido el aprecio y benevolencia superior, y el de todos los Argentinos, en el corazon de su Señoría quedaban grabadas cordialmente para su eterno reconocimiento. Los vivas á la Honorable representacion Provincial: al Gobierno: al Exmo. Sr. General en Gefe D. Juan Facundo Quiroga: á la Federacion: y al Restaurador de las Leyes, General de la Izquierda D. Juan Manuel de Rosas, no se interrumpian. Dianas, cohetes, y gozo general era el signo con que se señalaba el arribo del Sr. General. La fortaleza presentaba una vista agradable por multitud de banderas color punzó que la adornaban El vecindario en competencia, habia hecho otro tanto. Un lucido arco al entrar de la Fortaleza, con varias composiciones alegóricas al objeto del recibimiento, sobresalia entre todo. El bertantin de guerra *General San Martin*, saludó al Sr. General desde el puerto. El Cacique Mayor D. Venancio Cayuepan, con todos sus Oficiales vino tambien á saludar desde su acantonamiento. Siguieron diferentes cumplidos; y como dos horas despues de ellos, su Señoria empezó á trabajar. Carneó y comió la tropa. El dia siguió entre nublado. Anocheció lo mismo. Viento regular que calmó mas tarde. Iluminacion general y fuegos. Una lucida y bien preparada danza por la tropa de la guarnicion se le presentó en obsequio al Sr. General. Bailó una hora con destreza. Las Sras. del punto siguieron bailando despues, á cuyo efecto se habian reunido.

La division Ramos vino este dia á ocupar el Sauce Chico.

DIA 17. Diana á las 3, y el servicio de órden. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció nublado. Viento regular, que refrescó y empezó á despejarse. Carneó y comió la tropa. Anocheció despejado. Viento casi calma. Siguió la iluminacion y demas festividades en celebridad del arribo del Sr. General en Gefe.

DIA 18. Diana á las 3, y lo que queda mencionado hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció despejado en parte. Nubes altas delgadas. Viento regular que refrescó y duró hasta poco antes de ponerse el sol. Llegaron los carruages y comitiva del Sr. General que habian quedado en el Sauce Chico. Carneó y comió la tropa. El Sr. General reconoció el campo inmediato á la Fortaleza, con el objeto de ver si podia darsele un corte al Arroyo Napostá, por medio de un foso, y dejar por este medio la poblacion y haciendas dentro de una isla de suficiente extension conforme á los deseos del Superior Gobierno, y órdenes que al efecto ha recibido Su Señoria, en antencion á la necesidad. Efectivamente, lo ha encontrado á proposito, y hoy se ha dado principio al trabajo, señalando el foso ó canal el mismo Sr. General. Concluida esta obra quedará dentro una superficie de cuatro leguas cuadradas.

Anocheció despejado. Viento regular Gran rocio como las noches anteriores. Se sentia fresco bastante. Seguia la iluminacion y demas que queda referido.

DIA 19. Diana á las 3, y lo prevenido en las horas antedichas. Madrugada fresca. Viento regular. Amaneció despejado en parte. Nubes delgadas. Viento fresco, que arreció hasta ser fuerte. Carneó y comió la tropa. Empezó á nublarse y anocheció nublado del todo. Viento calma. El tiempo era malo.

Desde el dia siguiente al arribo del Sr. General á este punto, con órdenes al efecto, el teniente coronel D. Francisco Sosa, reunia de las fuerzas del ejército todo hombre que voluntariamente quisiera engancharse para continuar el servicio en el regimiento de Blandenguez. Hoy se satisfizo por la Comandancia el enganche á cerca de trescientos individuos de tropa reunidos yá.

DIA 20. Diana á las 3, y el servicio de órden en las horas prevenidas. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció despejado en parte. Nubes altas, delgadas. Viento regular que refrescó despues. Carneó y comió la tropa. Se nubló del todo. Anocheció despejado en parte. Viento suave.

DIA 21. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas ordenadas. Madrugada templada. Viento suave. Carnió y comió la tropa. El Señor General sigue despachando las bajas para todos los individuos del ejército. Todos los que tienen caballos propios (y que son los mas) de los quitados á los indios enemigos, han obtenido aquellas y los correspondientes para retirarse á sus domicilios ó á donde les conviniere ir á trabajar libremente. Refrescó un poco el viento, y se despejó en parte, asi anocheció. Viento casi calma.

DIA 22. Diana á las 3, y el servicio establecido hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció entrenublado. Viento regular, que refrescó despues. Carneó y comió la tropa. Se nubló del todo. Este dia quedó señalado por el Sr. General, el local que debe ocupar la iglesia necesaria en este punto, y las demas oficinas accesorias á la misma. Tambien se demarcó el lugar del campanario provisional, y se colocó la campana que debe reunir los fieles. Como víspera de Domingo, dia señalado por órden general para que el ejército sin excepcion, poblacion é indígenas asistiesen al rosario que ha de rezarse los dias de ambos preceptos, empezó á prepararse todo. El Sr. General dirijia los aprestos necesarios, y á la oracion todo estaba listo. A las 3 y media de la tarde empezó á llover y cesó el agua poco despues de las 8 de la noche. Por manera que el mucho polvo que habia quedó aplacado. La noche, luego que refrescó el viento, que era calma, se despejó en parte. Desde luego, la oracion y ánimas se señalaron por la campana. Cohetes, dianas y demostraciones de júbilo anunciaban el placer con que los vecinos contemplaban la utilidad y conveniencia de tener un lugar sagrado, donde los cristianos reciben los consuelos de la Santa Religion que profesan.

DIA 23. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas mencionadas. Madrugada fresca, lluviosa. Viento suave. Amaneció nublado. Garuas que pasaron luego que refrescó el viento. Empezó á despejarse. A las 7 de la mañana estaba preparado el altar, y señalado con postes de firme y banderolas el cuerpo de la iglesia, en que por primera vez iba á verse reunido el vecindario católico para tributar al Dios Todo Poderoso el homenaje de verdaderos cristianos. El Señor General desde dicha hora advertia de por sí todo lo que faltaba, y era necesario á la magestad del acto. A las siete y media se dió la primera llamada por la campana, en seguida de un repique. Despues de media en media hora se siguieron los otros dos toques en la misma forma, todos acompañados de cohetes voladores. A las ocho y un cuarto, las fuerzas del ejército vestidas de parada, se dejaban ver, que desde sus respectivos campos se dirigian al lugar de la augusta ceremonia. Los indígenas armados de lanza con sus Caciques y oficiales seguian los movimientos de la tropa. Muy luegos estaban todas en el órden que su Señoria habia prescripto, y el Sr. Mayor General á su cabeza de las tropas. A las 9 todo ocupaba su lugar, y su Señoria dió la seña para principiar el rosario, pasando previamente á colocarse á la derecha del altar con sus Ayudantes y gefes de su comitiva en la ala. Los vecinos del punto formaron á la ala izquierda. Todo los que no formaban con armas se hincaron de rodillas. Los demas se mantuvieron de pié. Empezó el rosario que rezaban todos en altas y perceptibles voces; hacia coro D. Ramon Fresno. Concluido los cinco misterios, el Sr. General pasó á hincarse frente al altar, y en una actitud reverente, dijo: *bendito y alavado sea el Santísimo Sacramento;* en cuyo acto el Sr. Mayor General mandó á las fuerzas del ejécito presentar las armas. Los indígenas inclinaron sus lanzas: y la fortaleza hizo salva. Despues se rezó el Trisagio, las Letanias, el Credo, la Salve, un Padre Nuestro y Ave Maria por el alma de nuestro finado Gobernador, el Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, una Salve, el Credo, Bendito, y concluido el Sr. General dijo: *Dios nos junte en el Cielo*, á lo que todos respondieron *Amen.* En seguida él mismo pronunció una alocucion análoga á la ceremonia, y recomendó al vecindario el interes con que debia segundar con su positiva cooperacion y ayuda, los esfuerzos de la Superioridad para que cuanto antes se viese concluida la casa de Dios, cuyo sitio se habia señalado. Les recordó el interes con que el Superior Gobierno promueve los adelantos del culto, y concluyó asegurándole que con la cooperacion de la primera autoridad, y los esfuerzos del vecindario á quien se dirigia, muy pronto verian el templo que tanto necesita la poblacion para alabar á Dios y recibir los auxilios espirituales. La concurrencia era general; y en los semblantes se advertia el contento de todos.

Luego se retiraron las tropas y el Sr. General acompañado de los Gefes, Oficiales, Comandante del punto y vecinos principales de la poblacion, pasó á la casa de la Comandancia, donde permanecieron, acompañándole hasta despues de comer. En la mesa tuvieron lugar porcion de brindis análogos al dia que se celebraba; y varios de los expresados vecinos ofrecieron sus donaciones en favor de la obra del templo.

DIA 24. Diana á las 3, y lo demas prevenido hasta aclarar. Viento suave hasta las nueve que refrescó y espezó á toldarse. Al ponerse el sol calmó; noche despejada. Se carneó para dos dias. Llegó correspondencia de Buenos Aires para el Sr. General.

DIA 25. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca. Viento regular al aclarar. Así permaneció hasta ponerse el sol que calmó y empezó á nublarse. Llegó correspondencia de Patagones, Independencia y del Monte, para el Sr. General.

DIA 26. Diana á las 3, formacion y retirada á las horas de costumbre. Amaneció nublado. Viento regular; así siguió hasta ponerse el sol que calmó, y empezó á despejarse. Despues de la iniciativa con que el Sr. General se manifestó á los vecinos de este punto, respecto á la formacion de la casa de Dios, de que se habló el dia 22 habiéndose dado principio desde entonces al trabajo del adobe; existe hoy ya dos grandes pilas. Se carneó para dos dias. Fueron entregados á sus deudos tres cristianos de los salvados del cautiverio. Llegó correspondencia de Patagones, y del Fortin Colorado para el Sr. General.

DIA 27. Diana á las 3, y lo demas del servicio ordenado hasta aclarar. Madrugada serena. Viento poco. A medio dia refrescó y asi siguió hasta entrada la noche que calmó. Los trabajos del arroyo foso se adelantan considerablemente. Fueron entregados á sus deudos dos cristianos de los salvados del cautiverio.

DIA 28. Diana á las 3, formacion y retirada á las horas señaladas. Madrugada serena. Viento regular. Asi siguió hasta medio dia, en que arreció y continuó hasta ponerse el Sol. Noche despejada, en calma. Se carneó para dos dias. Llegó correspondencia del interior de la Provincia y de Buenos Aires para el Sr. General.

Por órden y autorizacion del Señor General.

Lorenzo Rojo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

El Presidente de la República Boliviana á S. E. el Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

GRANDE Y BUEN AMIGO.

Despues que los Estados Americanos obtuvieron su Independencia por inmensos sacrificios de consagracion y de valor, la primera y la mas urgente de sus necesidades era la de pensar en una nueva organizacion social, para reparar las ruinas que habia dejado una guerra dilatada. Esta organizacion no podia verificarse sino á la sombra de la paz; y por medio de leyes conformes á su nueva situacion, y á las ideas del siglo, creando los tribunales de un modo capaz de inspirar la confianza pública, simplificando los procedimientos, y reformando la administracion de justicia sobre los principios de filosofia y de le razon, que están destinados á consagrar los derechos de los ciudadanos, y el egercicio de los poderes.

Convencido de esta verdad importante, y de que regidos por buenas leyes podemos llegar al mas alto grado de felicidad, he dirigido mis principales empeños desde que fuí llamado á presidir los destinos de mi Patria, á que se hiciera esta reforma necesaria; ella ha podido lograrse por comisiones de hombres patriotas y sábios, á quienes se encargó obra tan importante en la época de la autoridad discrecional con que fuí investido por la nacion en momentos difíciles. Estos códigos examinados nueva-

mente en una reunion de magistrados y de los ciudadanos mas distinguidos de Bolivia, fueron puestos en observancia en el momento en que se podia emprender con suceso las grandes reformas de legislacion por la calma de las pasiones, y por la confianza y respetabilidad de que el Gobierno gozaba apoyado en el voto general. Establecido el régimen constitucional de 1831, han sido sellados con la sancion del Cuerpo Legislativo, y los resultados mas felices han coronado mis esperanzas, empezando á gozar de los buenos efectos de una legislacion homogénea y acomodada á nuestras circunstancias, y relegando los códigos españoles, que mezclados con los restos del feudalismo, y con los errores de una edad en que eran desconocidos los derechos y la dignidad de la especie humana, ya no podian servir á una nacion constituida bajo el sistema republicano.

Interesado en los adelantamientos de las Repúblicas Americanas, á quienes el Pueblo Boliviano profesa los mas leales y sinceros sentimientos de confraternidad, me permito Grande y Buen Amigo, remitiros un egemplar de estos códigos, para que sirvan al menos como un proyecto sobre el que se hagan las correcciones que puedan darnos mas luz para mejorarlos; pues que no podemos lisonjearnos del completo acierto en la reforma, sino del noble empeño con que la hemos iniciado y de la fortuna de haber logrado algo en ella. Sucesivamente tendré el honor de remitiros los del comercio, minería y militar, que están tambien en redaccion; consecuente siempre al principio que de los Estados de América, por la dignidad de su orígen y por la identidad de sus costumbres y necesidades, están en el deber de comunicarse recíprocamente todos los adelantamientos que consigan en la obra de su regeneracion social.

Dignáos recibir, Grande y Buen Amigo, este pequeño tributo que Bolivia os hace, y los mas sinceros sentimientos con que tengo el honor de ser vuestro leal amigo.

ANDRES SANTA CRUZ.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
Mariano Henrique Calvo.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca, á 12 de Noviembre de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

—

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, á S. E. el Presidente de la República Boliviana.

GRANDE Y BUEN AMIGO.

Al recibir vuestra distinguida nota de 12 de Noviembre último, á la cual habeis tenido la bondad de acompañar un ejemplar de los códigos que hoi rijen la República Boliviana, de conformidad á su nueva situacion política, y á los principios del presente siglo: el Gobierno de Buenos Aires ha sentido la mas grata satisfaccion, y se apresura con placer á rendiros espresivas felicitaciones por el nuevo título que habeis adquirido á la estimacion de vuestra Patria, cuyos destinos dignamente os han sido encomendados.

Las nuevas Repúblicas Americanas, al sacudir la dependencia colonial, han tenido por objeto cimentar la libertad civil, constituyéndose bajo el imperio de la ley, único sistema bienhechor y conforme con las pretensiones de todos los pueblos. Este noble propósito sostenido por un valor extraordinario, y á costa de los mas valiosos sacrificios, las conduce necesariamente à proclamar el triunfo de la razon, y á presentarse como el asilo de los hombres que gimen aun bajo el duro peso de la tiranía.

La República Argentina, que cuenta por uno de sus timbres haber sido de las primeras que proclamaron la independencia del nuevo mundo, y que recuerda con honor la memoria de sus hijos inmolados á la libertad de una inmensa porcion de la América del Sur, marcha tambien despues de innumerables vicisitudes, hácia el término de la reforma que emprendió; y con las lecciones de la esperiencia y con los desengaños de sangrientos y estériles ensayos, prepara las bases de una organizacion nacional, que fundada en el voto de todos, reorganice la nacion bajo de un órden constitucional permanente.

El Gobierno de Buenos Aires, al instruirse, pues, de vuestros patrióticos sentimientos, ha recibido en los códigos de Bolivia, el homenage mas agradable que se le podia presentar: esta obra, como todas las de su género, recibirán del tiempo el sello de la perfeccion, pero cuanto tiende á la recta administracion de la justicia, es una adquisicion positiva para la libertad práctica, y V. E. puede lisongearse de haberle hecho un servicio espléndido, desde que los derechos de los Bolivianos han quedado al abrigo de una garantia sólida, y desde que coloca al Magistrado fuera de su intrincado laberinto en que se abrigan la inmoralidad y la justicia.

Al Gobierno de Buenos Aires le anima la mas decidida confianza, de que su Grande y Buen Amigo, á quien se dirige, lo considerará penetrado de los mas leales y sinceros sentimientos de fraternidad hácia el pueblo Boliviano, persuadiendose de que su mas constante anhelo, será siempre conservar con èl una paz perpetua, y estrechar sus relaciones de amistad cual conviene á los intereses de ambas naciones.

Dios guarde á S. E. el presidente de la República Boliviana muchos años.

Buenos Aires, Abril 26 de 1834.—Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

JUAN JOSE VIAMONT.
TOMAS GUIDO.

—

Santiago, Marzo 17 de 1834.

EXMO. SEÑOR:—

La nota de V. E. de 25 de Enero último, y las copias que la acompañan, relativas al plan iniciado por la España para monarquizar sus antiguas posesiones americanas que se hallan en el dia independientes, y han adoptado instituciones incompatibles con aquella forma de Gobierno, han excitado toda la atencion del Presidente. Tenia ya S. E. noticia de las indicaciones hechas á D. Miguel de la Barra, Encargado de Negocios de esta República en Paris; y aun sin esta ocasion habia creido de tiempo atras, que nada era mas conveniente y aun necesario á las nuevas Repúblicas, que el establecer un sistema uniforme, ó por lo menos entenderse del modo mas franco, á cerca de la conducta que haya de observarse en las proposiciones que directa ó indirectamente se les haga por el Gobierno Español. Sin embargo, las comunicaciones dirigidas por D. Miguel de la Barra, que substancialmente coinciden con las de V. E., no parecieron de bastante importancia, ni suficientemente autènticas para ponerlas en noticia de los otros Gobiernos Americanos; y por otra parte, creyendo que las gestiones hechas por Méjico para la reunion de un Congreso Americano, en que se tratase de esta y otras cuestiones de comun interes, iban á tener un resultado pronto y satisfactorio, mediante la mision de que se halla encargado el Sr. D. Juan de Dios Cañedo, cerca de esta República y la de Buenos Aires, Bolivia y Perú, pareció que seria entonces el momento oportuno de entendernos sobre este asunto con los demas Estados continentales.

Por desgracia, la época de la proyectada reunion parece todavia distante; y los sucesos de que la Peninsula Española es actualmente teatro, pueden envolver en la decision de las diferencias que allí se litigan, la de la suerte futura de los nuevos Estados erigidos sobre las ruinas de la dominacion española. Nos hallamos, pues, en el caso de entendernos directamente sobre un poblema en que tanto interesa la causa comun; y el Gobierno de Chile acoje con la mayor prontitud y celo la invitacion que se le hace á este efecto por el de la República Argentina.

El Presidente cree que para responder á la interpelacion del Gobierno de Buenos Aires, le basta referirse á la respuesta dada por el Encargado de Negocios, D. Miguel de la Barra, á las proposiciones que se le hicieron por la corte de España. En aquella respuesta puede ver V. E. una interpretacion fiel de los sentimientos de Chile; y como el pronunciamiento que V. E. solicita está implicitamente contenido en ella no tengo dificultad en añadir, que este Gobierno acepta del modo mas formal las bases sobre que están concebidas las instrucciones dadas por la República Argentina, á su Ministro en Londres, y de que V. E. se ha servido instruirme; es á saber: que Chile no se prestará jamas à concesion alguna contraria á sus intereses, ó á la causa comun, y derogatoria de su honor nacional, á trueque del reconocimiento de su independencia: y que sin embargo de no serle este indiferente, porque jamas lo puede ser á sus ojos la sagrada causa de la paz; y por lo que puede contribuir á fijar la política ambigüa de otras naciones respecto de los nuevos Estados, está dispuesto á rechazarlo, si se le presentase bajo condiciones incompatibles con la forma republicana que ha adoptado, y con el derecho de establecer sus instituciones sobre el pié que mejor le parezca.

Creo que esta esplicacion, á que estoy autorizado por el Presidente, dejará cumplidas las miras de la interesante comunicacion de V. E. á que tengo el honor de contestar; y con este motivo me complazco en ofrecerle el testimonio de la alta y distinguida consideracion con que soy S. M. A. S. S.

JOAQUIN TOCORNAL.

—

San Juan, Marzo 20 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Recibidas por el firmado dos notas del Exmo. Sr. Gobernador, á quien se dirige, la primera fecha 30 de Enero, con las copias autorizadas de los Exmos. Gobiernos de Santa-Fé y Corrientes, y la segunda de 16 de Febrero con los ejemplares de la relacion de los cristianos restablecidos á su libertad del cautiverio de los indos, en circunstancias las mas aciagas de haber sido anegada la poblacion en el 30 de Enero por la noche, en mucha parte por las creces del rio, que le amenazaban desde principios del verano, cuyos riesgos han seguido hasta fines del pasado, no le fué posible contraer sus atenciones á otra cosa que á la reparacion de este mal general y comun á este pueblo. Ya que estos peligros han cesado, lo hace muy gustoso, protestando á V. E. que por lo perteneciente al asunto indicado en su primera, contestará directamente, tan luego que el Honorable Cuerpo Legislativo resuelva lo que crea conducente, á cuyo fin lo tiene elevado á su consideracion; y por el de la segunda, dando á V. E. las mas afectuosas gracias, y asegurándole así mismo, que muy luego ocurrirán los interesados, auxiliados por este Gobierno, por la cautiva que se designa allí, pues de esta solamente ha podido inquirir el conocimiento de sus deudos, no habiendole sido posible saber los de los otros dos jóvenes que se indican.

El Ser Eterno llene de bendiciones los robustos brazos que han sabidido arrebatar á los feroces indígenas del Sud tantas víctimas agobiadas de una larga servidumbre, y que sin esta humana consideracion habrian sin duda llevado á su tumba este horror, y á los felices Gefes que han empleado sus cooperaciones á tan saludable fin.

El infrascripto felicita á V. E. y al Exmo. Sr. General en Gefe por tan laudable obra, y les ofrece los votos de su mas sincera voluntad, con los de su conservacion y prosperidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VALENTIN RUIZ.
Vicente Atienza.

EL DIARIO.

De la correspondencia particular llegada ayer de Corrientes, hemos tomado las siguientes noticias.

La Provindia de Corrientes habia en gran parte restablecido su tranquilidad. Por resolucion de la H. Sala se habian retirado las milicias de la costa del Paraná y restituidosé los ciudadanos á sus casas: la tropa veterana ha desocupado el punto de Santa Maria, que sirve de tránsito á los portugueses para Itapua.

La misma Sala habia decretado que el diputado enviado á las Provincias, regresase manifestando á los Gobiernos de aquellas, la gratitud de la Provincia de Corrientes á las ofertas que se le habian hecho; pero el Gobierno aun no habia despachado á aquel enviado.

El Gobierno habia mandado á San Borja á D. Gregorio Araujo, á fin de que con el carácter de comisionado *ad hoc* negociase y viese de recabar de los portugueses su mediacion para con el Dictador Francia, respecto á la cesasion de hostilidades. Se habian recibido ya contestaciones del Sr. Araujo, en las cuales manifestaba esperanzas de que su comision tubiese buen éxito.

Los paraguayos siguen ocupando á Itapua sin hacer el menor movimiento.

—

El Sr. Gobernador pasó hoi revista á la escuadrilla destinada para Corrientes. S. E. fue recibido con los honores debidos á su rango, haciendo los buques una salva general, y poniéndose la tripulacion sobre las vergas y la cubierta.

—

Ayer se circuló en la órden del dia del ejército, la siguiente nota del Gobierno al Sr. Inspector general.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Abril 30 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Inspector y Comandante General de Armas.

El Gobierno, que ha recibido repetidas pruebas de la lealtad de las fuerzas veteranas, y cívicas de la guarnicion, ha tenido anoche la satisfaccion de presenciar la prontitud con que no solo los Generales y Gefes encargados de los cuerpos de línea, y milicias de esta ciudad, sino tambien otros que haciendo honor á su rango militar, y al título estimable de Restauradores de las Leyes, se han presentado á la autoridad en el acto que se creyó amagado el órden por unos pocos alborotadores; en consecuencia ha acordado mande V. S. hacer saber en la órden general del ejército el reconocimiento de S. E. á la conducta honorable de que V. S. dió el ejemplo, y á la que simultaneamente manifestaron los referidos gefes cumpliendo con celo su deber.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 29.
Parroquia de Monserrat.
Sebastian Gomez, 35 años.
Casa de Expósitos.
Un niño.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.
DIA 30.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	4
Muertos	0
Existentes	180

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	3
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	62

DE MUGERES.

Entraron	0
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	78

AVISO OFICIAL.

El Gobierno ha acordado comisionar para que acompañen al comenterio los restos mortales del oficial del Ministerio de Guerra D. Estevan Badlam, á los oficiales Mayores de Relaciones Exteriores y Hacienda Dr. D. Manuel Irigoyen, y D. Estevan J. Moreno, y á los oficiales del Ministerio de Gobierno y Guerra D. Benedicto Maciel y D. José María Agrelo.

POLICIA.

Multas impuestas por este Departamento desde el 15 del presente mes á la fecha, y han sido introducidas en la Tesoreria del ramo.

Por el Comisario D. Ciriaco Cutiño.

A D.	Francisco Sosa por tener abierta la pulpería en dia festivo	20
	Anselmo Rojas, por juego	50
	Andres Casales, por id.	50
	Rafael Gutierrez, id.	50
	José María Roja, id.	50
	José María Casales, id.	50
	Gaspas Mansilla, id.	50
	Benedicto Leguisamon, id.	50
	Juan Berní, por galopar por la calle.	20

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A D.	Francisco Florin, por falla en el peso del pan	250
	Francisco Lebro, por id.	250
	Santiago Marqui id.	250
	Angel Mazini, id.	250
	Manuel Lebrero, id.	250
	Francisco Maglione, id.	250
Doña	Dolores Almagro, id.	250
Don	Pablo Lites, por falla en las balanzas.	100
	José Sierra id. en las pesas	150
	José Pedro de la Cruz, id.	50
	Bernardo Cruz, id.	50
	Juan Pedro Barrieta, id.	50

Por el encargado de la comisaría de órdenes D. Francisco Plot.

A D.	Juan Montero, por tener abierta la pulpería	30
	Diego Augusto, por no haber dado parte de un sujeto que alojó en su casa, 50 pesos, mitad para el ejecutor	25
	Tomas Peñalosa, por galopar por las calles	20
	Pedro Guesimo, por id.	20

Por el Comisario del Mercado del Oeste, D. Manuel García.

D. Vicente Segueiros, decomisó 6 cueros p' haber infringido en su introduccion los decretos vigentes, los cuales por resolucion superior fueron vendidos á 17 pesos por resultar 3 apolillados, y de su producido 102 pesos, se entregaron al Comisario por las dos terceras partes 68, y en la tesorería.	34

Buenos Aires, Abril 30 de 1834.
ESTA CONFORME.
Bernardo Victorica.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUR.

De Chascomus ha conducido D. Leandro Suares 21 cabezas, compradas por D. Martin Idalgo,—17 á Da. Teresa Diaz, 1 á D. Mariano Ramirez, 1 á D. José Romero, 1 á D. Victoriano Senturion, 1 á D. José Arze.—Para abasto.

De la Ensenada, ha conducido D. Doroteo Machado 25 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas,—2 á D. Florencio Romero, 1 á D. Manuel Arze, 5 á D. Santos Bravo, 3 á D. Mariano Rodriguez, 9 á D. Felipe Sampallo, 5 á D. Doroteo Machado.—Para abasto

Del Monte ha conducido D. José Lorenzo Diaz 25 cabezas, compradas por D. Juan Dones,—10 á D. Olegario Ramirez, 4 á D. Eujenio Cuevas, 5 á D. Simon Molina, 6 á D. Santos Correa.—Para saladero.

AVISO DE LA POLICIA.

El siguiente documento y cuenta que á continuacion de él sigue, instruye de la composicion que se ha hecho en la calle de Belgrano de los pantanos que allí existian.

SECCION 4.

Buenos Aires, Abril 25 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia,

Al Sr. Gefe de Policía.

El comisario que firma eleva al conocimiento de V. S. la adjunta nota y cuenta que le ha pasádo D. Eustoquio Jimenez, comisionado para la composicion de dos pantanos en la calle de Balgrano cuartel No. 34. El infrascripto no puede menos de llamar la atencion de V. S. hacia el modo satisfactorio con que el Sr Jimenez ha desempeñado su comision, lo cual y las donaciones hechas por él mismo y otros vecinos, cree el que firma que deben ponerse en conocimiento del Público, dando á luz los documentos adjuntos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

PEDRO ROMERO

Cuenta de los gastos hechos en la compostura de dos patanos en la calle de Belgrano.

Nueve dias tres peones para cortar una zanja, desagüe del primer pantano, á 22 reales cada uno por dia.........	74	4
Una zanja, desagüe del segundo pantano	12	
Cuatro dias dos peones para rebajar un borde de tierra, á la entrada del hueco de Cabañas, á 22 reales.........	22	
Cincuenta y seis dias un peon por cavar los escombros y desparramarlos en los pantanos á 20 reales diarios.........	140	
Siete dias un peon para el mismo destino á tres pesos diarios................	21	
	$ 269	4
Cantidad á que asciende la subscripcion hecha por el comisionado.........	97	5
Donacion del comisionado Jimenez....	171	7
Igual.......	$ 269	4

Buenos Aires, Abril 23 de 1834.

EUSTOQUIO JIMENEZ.
Felipe Zamorano,
Alcalde del cuartel.

OTRO.

SECCION 3.

Buenos Aires, Abril 26 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Gefe del Departamento de Policía General D. Lucio Mancilla.

El comisario que firma dá parte á V. S. haber hecho componer toda la cuadra de donde arranca la calle del Cerrito, la que tenia tres pantanos intransitables, y fueron contratados con D. Angel Espinama, en la cantidad de ciento diez pesos toda la cuadra; dicho importe ha sido satisfecho por los vecinos de la misma D. Guillermo Dorr 100 pesos, y D. Marcos Antonio Muñoa 10 pesos.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

PEDRO CHANTEIRO.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 1.	de Ps.	de rs.	á Ps.
Onzas de oro..............	122	4	123
——Patrias..............	118		119
Pesos fuertes..............	7	3	
——Patrios	7	2½	
Macuquino...............	6	7½	
Fondos públicos del 6......	48		
Acciones de Banco, sin dem.ª			

Cambio sobre Inglaterra 7½ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 29.

3.ª PUBLICACION.

D. Rafael Pereyra, Mercedes.
Escolástica Bilches, una hermana y un hijo, id.
Frncisca Nuñez de Anaya, Nicolasa Anaya de Donado, 2 2 hijos, 2 criados, 2 sirvientas, Montevideo.
Francisco Munilla, id.
Guillermo Frantez, id.
Antonio Viera, Banda Oriental.
Felipe Gonzalez, Sandú.
Faustino Diaz-Velez, id.
Isidora Montiel, id.
Francisca Inciarte, id.
Mercedes Torres, 4 sirvientes, id.
José Gavino Castro, Tucuman.
Felipe Baucis, Paraná.
Juan Fernandez, id.
Pablo Guiod, y su esposa, Francia.
Emilio Doinnel, id.
Carlos San Juan, Janeiro.
José Maria Pereira, con tropa de carretas, despachada por Molina, Carabia y Ca., con 20 peones, Córdoba.

DIA 30.

2.ª PUBLICACION.

D. Bautista Reboul, Mercedes.
Mariano V. Gonzalez, y D. Hilarion Funes, Córdoba.
Maria Echambucia (negra libre) Montevideo.
José Barral, y su esposa, Gualeguai.
Juan Davison, Montevideo.
José Arredondo, Banda Oriental.
Alejandro Stien, Mercedes.
Mariano Fragueiro y un esclavo, Bolivia.
José Antonio Olivera, Banda Oriental.
Melitona Martinez, id. id.
Gonzalo Doblas, Mercedes.
José Mánuel Lazcano, y D. Pedro Gonzalez, Rioja.

MAYO 1.

1.ª PUBLICACION.

D. Pedro A. Gomez, Montevideo.
Antonia Sanchez, y Maria de las Nieves Sanchez, id.
Juan Cañete, id.
Daniel Vidal, y un sirviente, Montevideo.
Andres A. Aramburú, su esposa y una hija, Córdoba.
Francisco Soage, y 3 peones, id.
Bartola Gil, y Da. Nicolasa Borda, Montevideo.
Eduardo Barlost, Janeiro.
Agustin Legarralde, Corrientes.
Agustin Turrellas, id
Bonifacio Trezza, presbítero, Génova.
Angela Mosqueira, una hija y una sirvienta, Vacas.
Pedro del Rio, id.
Juan Salado y un esclavo, Soriano.
Celedonio Rodriguez, con tropa de carretas despachada por D. Ramon Idollaga, con 20 peones.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.º

á D. Jasé Basualdó, Victoria 35

1 cajon pañuelos del Tibel de 5 y 6 cuartas y media bordados y estampados, 1 id. id. Tebascos, dicho de razo estampados, dichos fulares, id. dichos de vapor.

á Dorr y Reincke, Paz 28.

135 barricas harina; 50 cuñetes tabaco; 3 barricas almidon; 26 bultos pavilo; 163 fardos liencillos de 29 pulgadas; 300 bolsas trigo.

a Lafone y Robinson, Florida 87.

255 bolsas trigo.

á Lezica y hermanos, Reconquista 139.

135 bolsas trigo.

á Gerin Seris y Ca., Potosí 32.

2 cajones velos y pañuelos de punto de seda; 1 id. vidrios y llaves de relox; 1 id. instrumentos de relojeria; 2 id. pistolas; 1 id. listones; 1 id. felpa; 1 id. género de hilo; 6 id. perfumeria; 1 cajon bolantes.

Davison Dorr, Reconquista 33.

8 fardos listados azules, 36 cajones velas de esperma.

á Dunoier, Plata 84.

2 cajones perfumeria; 2 id. marroquines; 1 id. tafiletes.

á Parlane Macalisier, Victoria 148.

1 fardo pavilo; 4 cajones nanquines de colores; 2 id. mahones azules; 2 id. pañuelos de espumilla bordados de color; 1 id. id. con pino; 2 id. medias de algodon; 1 fardo lienzos, 1 id. gazas, 3 id. listados amuselinados, 17 cajones zarazas, 8 fardos bramantes, 1 cajon botones de nacar sin aro.

á Zimmerman Frazier y Ca, Belgrano 66.

166 cajones té; 100 id. chocolate.

á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.

132 tercios yerba mate.

á D. Diego Thompson Paz 15.

24 cajas té imperial.

á Dorr y Rencke Paz 28.

14 fardos liencillos.

á D. C. Brest, Maypú 12.

1 cajon cintas de cordon, 1 id. id. cintas de razo y de sombreros, 1 id. capotillos de cachimir, 2 id. marroquines, 3 id. tafiletes, 1 id. velos y pañuelos de tul, id. de blonda, guarniciones y flecos para zapateros, y botones de nacar con aro, 1 id. ules, 1 id. mechas, 3 id. espejos.

á D. J. Hayes y Ca. Catedral 83.

40 bolsas de sumac; 14 cajones panacea.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.

1 rosca de alambique.

á D. Benjamin Poucel, Potosi 49.

1 cajon útiles para modistas; 1 id. perfumeria; 1 id. agua de colonia; 1 id. felpa negra, pañuelos de razo y del tibel de 6 cuartas, género para chalecos y ridiculos de seda; 1 id. peinetas de talco grandes, dichas de carei lisas; 1 id. pañuelos granadinos de 8, 6, 5 cuartas, tafiletes para sombreros; 1 id marroquines; 1 id. pañuelos de razo y de merino de 6 cuartas bordados de realce; 1 id. guantes surtidos, botones para camisas, peinetas de carei caladas y útiles para jolleros.

a J. J. Klicke Venezuela 63.

1 fardo felpas; 2 cajones agua de colonia; 4 id. arpilleras.

á Aymes y hermanos, Catedral 25.

225 quintales sal.

á Rodger Breet, Plata 64.

2 pipas aceite de linaza; 100 canastos papas.

á Rousier, Belgrano 142.

1 cajon gamusas y tafiletes; 1 id. cueros de chancho, dichos barnisados; 1 id. ules; 1 id. latigos, sintas de lana risadas y de hilo, dichas para sinchas, escobillas, hilo y seda; 1 id. pecheras para caballos.

á Mr. Grandeveaux, Chacabuco 59.

2 barriles aceite; 3 baules gorras; 1 cajon erramientas de plateria; 1 baul cruses, medallas, crusifijos y rosarios.

á Jaunaux y Rozeaux, Victoria 158½.

2 cajones peinetas.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon collares de mostacilla; 1 id. tinta de imprenta.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano "Mary Helen," de Montevideo, consignado á Davison, Dorr y Ca.

HA ABRIETO REGISTRO.

Bergantin sardo *Federico*, con destino á Barcelona, despachado por los Sres. Lezica y hermanos Reconquista 139.

Bergantin Goleta *Carolina*, con destino á Puerto Alegre, despachado por Daniel Gowland Plaza de la Victoria.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Pallebot *Eloisa Argentina*, de San Pedro—á D. Isidro Robledo, 75 fanegas trigo, 125 id. cebada y 50 cueros vacunos.

Goleta *Misionera*, de Gualeguaychú, á D. José Delgado.—á D. Pablo la Lastra, 9 barricas grasa, 7 medias pipas de id., 40 bejigas id., 4 barricas y una media pipa sebo—al patron, 40 carretadas leña.

Zumaca nacional *Carmen*, de Corrientes, consignada á la órden—á Doña Cándida Medina, 134 tirantes, 90 pares mazas, 70 eges, 2 trozos de lapacho, 8 sacos garras—á D. Jaime Llavallol, 102 suelas—á D. Luis Mancivier, 6 petacones tabaco, 6 barricas naranjas, 1 bolsa sidras, 1 cajoncito para la historia natural.

HA CERRADO REGISTRO.

Paquete oriental *Aguila Segunda*, con destioo á Montevideo, despachado por D. Alejandro Martinez—Cargadores:

Zumaran y Tresserra, 1 cajon con 112 libras seda.

Macfarlane y Ca., 4 cajones con 30 docenas zapatos.

D. Domingo Torol, 1 fardo con 80 gergas cordobesas, 1 id. 70 fresadas, 1 bulto encomienda.

Anderson Willer y C., 1 fardo con 12 piezas bayeta con 661 yardas.

Favian Sanchez Molina, 2 cajones vino con 50 botellas.

Ramon Aldao, 15 sacos pasas con 60 arrobas.

Bergantin sardo *Enrico*, con destino á Génova, despachado por Amadeo y Capile.

Por los mismos, 18 pipas con 600 arrobas sebo derretido.

Se habló ayer en el rio por la punta del Indio, con el bergantin ingles *Wilton Woor*, procedente de Liverpool con 15 dias de viaje.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MERCEDES.

DARA la vela la semana entrante la sumaca FELICIDAD, admite carga y pasageros, para uno ú otro. Ocurrase calle de la Catedral No. 64 frente al banco.

30 p.

PARA LA CAPILLA DE MERCEDES.

SALDRA el Jueves ó Viernes 1.º de Mayo, el diato FELIZ DESTINO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á tratar con su dueño calle de Balcarce No 16.

23 3p.

Para los puertos del Mediterraneo.

Se flota la superior y de primera clase polacra sarda H. CONSTANTE su capitan Romagnino. Es buque excelente, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores maritimos Horne y Alzogaray, ó á sus consignatarios

AYMES HERMANOS,
Calle de la Catedral No. 25

9 8p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Sábado próximo, la balandra LA NUEVA ROMANA, su patron Mariano Molina. Recibe carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á la calle de la Independencia número 19.

30 4

AVISOS NUEVOS.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

TODOS los individuos de este regimiento que reclaman inutilidad para el servicio, se presentarán desde el dia 1.º al 10 del próximo Mayo, en el cuartel á las cinco de la tarde, á cuya hora estará la comision de facultativos nombrada por el Superior Gobierno para dicho reconocimiento, advirtiendo que los que no concurran sufrirán los perjuicios consiguientes á su omision, pues dichos diez dias son sin prórroga.

Buenos Aires, Abril 30 de 1834.

Se vende.

UN criado mozo, sin vicios, entiende de campo y de todo trabajo, tiene inteligencia en tirar coche; y se vende en mil cuatrocientos pesos. Quien se interese por él ocurra á la calle de Salta No. 119, al lado de la Iglesia de Monserrat.

1 3

Se vende,

La Casa No. 182, en la calle de Tacuari. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar: se recibirá alguna parte en hacienda vacuna y lanar.

1 3o.

Aviso.

SE cita por 2.ª vez á los acreedores del prófugo D. Gaspar Rodrigo, para que comparezcan el dia 5 del corriente á las 11 de la mañana, á la junta que se ha de celebrar en la Sala del Consulado á los fines que se indicaron en los avisos anteriores del 22 de Abril último; y á este efecto se cita de nuevo por el presente á todos los dichos acreedores, de órden del tribunal de Comercio. Buenos Aires, Mayo 1.º de 1834.

1. 3p. CAVIA.

Los SS. Sacerdotes,

QUE gusten asistir mañana 2 del corriente, á la Iglesia Catedral, á aplicar sus misas en beneficio del alma de la finada Da. Trinidad Molino de Plomer, serán gratificados con 10 pesos por misa y asistencia á el responso.

1. 1o.

GRAN BARATILLO.

Calle del Perú número 15 y medio.

Sombreros de seda..............................	á	25 ps.
id. genoveses 1.ª calidad..................	á	20
id. ingleses de pelo de castor finos........	á	30
id. id. id. superfinos........................	á	40
id. de paja muy finos........................	á	18
Zapatos ingleses abotinados 1.ª calidad.......	á	18
id. id. de 2 costuras id.....................	á	15
id. id. de niño.......................de 8	á	10
Medias medias de hilo blancas y crudas el par	á	1 4

Tambien se vende el armazon de la tienda con los efectos ó sin ellos, en la misma tienda darán razon.

1 4p

Para santiago, Tucuman y Salta.

CARGARA indispensablemente la acreditada tropa de carretas de D. Rufino Cossio, con exelente boyada y mucha: en el mismo tiempo saldrá para Córdoba la tropa de D. Hilario Lugones, tambien dotada como la anterior: los señores que gusten remitir el resto de carga que les falta, podrán verse con su apoderado en la calle de la Esmeralda número 22.

1 3p

Aviso.

POR auto del 19 del presente espedido por los señores del Tribunal de Comercio, se manda, que todos los deudores al concurso del finado D. Juan Bautista Ferreira, se entiendan con su síndico D. Juan Victorica, dando cuenta á este Tribunal, de los bienes, alhajas ó pertenencias al dicho finado. Y de su órden se avisa al público.—Buenos Aires, Abril 30 de 1834.

1 3p CASTELLOTE.

Se alquilan,

En la calle de la Victoria No. 115, se alquilan dos piezas interiores, y tres á la calle, en un precio equitativo. Las personas que se interesen, ocurran para tratar á dicha casa.

1—3g

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Biblioteca frente al No. 88 darán razon.

1 6p.

Aviso.

DON Pedro A. Plomer y demas deudos de la finada Da. Trinidad del Molino, suplican á todos sus amigos á quienes por olvido ó otro motivo no lleguen las esquelas de invitacion, se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada que se celebra mañana á las 9 y media, en la Santa Iglesia Catedral.

1 1o

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Viernes, 2 de Mayo, á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán, á la mejor postura, de cuenta de aseguradores casimires finos, pañuelos, dichos de algodon y algunos otros efectos con averia.

En seguida, se rematarán casimires para pantalones, paños de varias calidades, bayetones, argelinas de lana superiores, medias de algodon, bramantes, id. finos, muselinas blancas muy finas anchas de 20 yardas, pañuelos de diferentes clases, muselinas blancas bordadas y de colores, listados finos, balletas de pellon, linoes blancos y de colores, estameñas ó sayales, gorros de lana colorados y azules, algunas zarazas y muselinas pintadas, sombreros, tafiletes, papel blanco medio florete y otros diferentes efectos.

AVISOS.

Ginebra de Holanda en frasqueras.

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, á precios muy acomodados.
30 3p

Aviso.

EN la calle del Parque No. 73, se necesita un moso que tenga bastante inteligencia en el despacho de pulperia, y que tenga quien garantice su conducta: el que se halle en estas circunstancias podrá ocurrir á la misma pulperia espresada. 30 3p

VIDA DE
SANTA GENOVEVA,
PRINCESA DE BRABANTE.

Acaba de reimprimirse esta interesante obrita, y se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio núm. 37.—SU PRECIO, 2 pesos.

Aviso.

SE necesita un jóven como de 13 á 24 años para el mecanismo de una tienda de ropa hecha: el que desee colocarse y se considere con las garantias necesarias para esta colocacion, puede verse con el dueño de la tienda que vive calle de la Plata número 4. 30 3p

Se ha perdido,

UN perro cachorro, como de 8 meses, de casta perdiguera overo, color chocolate y blanco, con la cola entera, se perdió ayer 29 de Abril por la mañana. El que lo hubiese encontrado y lo entregare en la casa No. 100 calle de la Universidad, recibirá una buena gratificacion 30 3p

Oficina de Patentes.

SE ha mudado el Despacho del Registro al Colegio, tiene su entrada principal al lado de la Iglesia, y otra por la calle de la Biblioteca: lo que se comunica al público para su conocimiento. 30 3p

Cabra.

SE vende una con cria, en la cocheria de San Miguel, á la media cuadra para el campo; en la misma cocheria se necesita de una conchavada para el servicio de adentro; no se ocurra, sin tener buena recomendacion. 30 3p.

Pérdida,

HABIENDOSE estraviado una letra de 5000 pesos firmada por D. Marcelino Carranza y aceptada por D. Felix Castro, vencida y pagada por el aceptante el 26 del presente, se suplica á la persona que encuentre dicha letra se sirva entregarla en esta oficina, en donde será gratificado. 29 4p

Se vende,

PARA llevarla al campo si se quiere, una criada jóven soltera, sin hijos, y de un servicio general. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 144. 29 3p

Coronelas,

CALLE de la Piedad No. 220, hay de venta unas charreteras de Coronel de la mejor calidad, no habiéndose usado mas que dos veces y se darán á un precio acomodado. 29 3p

Se vende,

UNA criada soltera sin hijo, y sin vicios, sabe cocinar y lavar bien. Ocúrrase al No. 45 calle de Potosi.
29 3p

Se vende,

UNA criada con leche en la cantidad de 800 pesos moneda corriente, calle de la Piedad No. 235 29 3p

200 *ps. de gratificacion*

AL que entregue en la botería calle de la Piedad No. 120 una cartera con dinero y otros papeles que se perdió de dicha botería, hasta llegar á las cuatro esquinas de la calle de la Catedral; recibirá dicha gratificacion. 29 3p

50 *ps. de gratificacion*

AL que devuelva á casa del Sr. Juez de Paz que vive del cuartel de cívicos 2 y media cuadras para barracas, una cajita de madera que se perdió el 24 del corriente en el tránsito de la Aduada á la calte de Maypú. Dicha cajita va rotulada á Da. Justa, calle de la Florida. 29 3g

Vino de Oporto.

HAY de venta de la mas superior calidad, unos pocos cajones embotellado, de tres y seis docenas, ocurrase á Diego C. Thompson, calle de la Paz No. 15. 28 3p.

Se vende,

UN carro para el tráfico, fuerte y de superior construccion; tiene guarniciones para dos caballos. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Plata No. 64, donde hallará con quien tratar.
29—3g.

Se alquila,

Una casa, propia para acomodarse una crecida familla, ó para poner cualquier negocio, por su localidad, sita en la plaza de la Libertad, haciendo esquina en calle de Charcas con la del Cerrito No. 223. El que se interese por ella pueda ocurrir á la casa No. 18 en la calle de la Paz, que vive su dueño

Interesante

A LOS ESTANCIEROS Y OTROS.

EN el [illegible] de Lavalle y Macome No. 65, calle de la Reconquista, se venden unos [illegible]les de nueva invencion propios para defensa de una estancia, uno de ellos de [illegible] de bronce tiene el alcance de una pieza de á diez y seis.
29 3c

RELACION DE LOS EFECTOS RESAGADOS QUE EXISTEN EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

Baul núm. 1. °	*Obras en pasta*	*tomos*	*cada obra*	*aforos.*
Visis Opera Omnia	2	8	id.	60 $
Ensayos sobre la Nolbeza	3	2	id.	6
Sistema del hombre	2	1	id.	3
Revolucion de España	7	1	id.	2
Ensayos políticos de Bayo	12	1	id.	4
Los Incas	1	2	id.	6
Catecismo Histórico	5	1	id.	2
Gramática Italiana	1	1	id.	3
Tratados de Legislacion	1	8	id.	30
Cajon núm. 2.				
Historia crítica de la Inquisicion	11	10	id.	30
Diccionario de la Académia Española	14	2	id.	25
Curso de política	17	4	id.	16
Venida del Mesias	21	5	id.	25
Historia Romana	2	3	id.	10
Obras de Moratin	7	3	id.	20
Revolucion de Portugal	10	1	id.	4
Compendio de la Inquisicion	15	2	id.	8
La Juventud ilustrada	4	1	id.	3
Núm. 3.				
Diccionario español	5	2	id.	25
Compendio de matemáticas	13	2	id.	25
Curso de política	5	4	id.	16
Obras de Moratin	9	3	id.	20
Revolucion de Portugal	12	1	id.	4
Venida del Mesias	4	5	id.	25
Historia de la Inquisicion	8	10	id.	30
Compendio de idem	8	2	id.	8
La Industria y la Moral	11	2	id.	4
Evelina	18	1	id.	3
Lecciones de Lógica	24	1	id.	2
La Juventud ilustrada	14	1	id.	3
Institucion del derecho	1	2	id.	70
Derechos de gentes	1	4	id.	20
Teorias de las penas	1	4	d.	12
Censor Epistolar	4	1	id.	4
El Diablo Cojudo	38	1	id.	2
Obras de Garcilaso	41	1	id.	2
Rimas de Burgüillos	40	1	id.	2
Historia de Cesar Nonato	19	1	id.	3
Historia Romana	1	3	id.	10
Núm. 4.				
Curso de política	2	4	id.	16
Obras de Moratin	3	3	id.	20
Historia crítica de la Inquisicion	3	10	id.	30
Historia de Cesar Nonato, á la rústica	24	1	id.	12
Núm. 5.				
Historia de Méjico	42	1	id.	12
Trece mapas de Méjico	13	„	„	4
Horacio español	43	1	id.	2

Diez y nueve cueros vacunos de desecho...á	12	ps. uno.
Uno dicho de caballo............id	6	
Trece rollos tabaco	50	
Una barrica almidon de mandioca	90	
Una idem con 582 argollas de fierro de sincha y laso	14	p. gruesa
141 dichas amarillas de sincha y fiador	28	id.
300 dichas de riendas	7	id.
Seis cajones jabon amarillo	5	
Setenta y dos botellitas esencia maravillosa.	4	rs. botella.
Dos cuñetes tabaco de mascar...en	60	ps.
Nueve barricas arcénico, con 980 libras...á	1	„
Un cajon con 300 hojas de carton fino	6	rs. uno.
Diez y seis saca-botas de madera	12	rs. „
Diez y ocho prensas para esprimir naranjas	8	rs. „
Tres obuces de bronce.		
Setenta resmas de papel de estraza	2	ps. resma.
Ocho pares de quinqueos, 7 de ellos de una luz y uno de dos luces	50	ps. uno.
Seis candelitas de colgar	10	„
Cuatrocientos tubos de quinqueos	2	„ docena
Una caja de fierro	100	„
Dos trampas para gatos	26	„

Buenos Aires, 14 de abril de 1834.

CALZADILLAS.—JOSE V. CARDOSO.

Por superior disposicion se previene á los señores á quienes correspondan dichos efectos, que se apersonen en la Aduana á estraerlos de los almacenes dentro del perentorio término de ocho dias, pasados los cuales se procederá al remate de ellos y el producto se aplicará al Fisco.
Buenos Aires, abril 22 de 1834.

SARMIENTO.

Se alquilan

LOS hermosos almacenes y habitaciones en alto interiores de la casa de D. Guillermo Morris, calle del 25 de Mayo al lado del No. 62. Estos almacenes y corredores pueden servir muy bien para barraca ú otro destino donde se necesita capacidad y desahogo. Se alquilará en un precio cómodo. Ocúrrase al Sr. Morris, en los altos de la calle de la misma casa. 28 3

Aviso

UN padre de familia, de conocida honradez, desea acomodar á un hijo suyo, de 18 años de edad, de buena educacion y buena índole, en un establecimiento de campaña, para lo que tiene suficientes aptitudes, y una inclinacion decidida. La persona que quiera ocuparlo, puede verse con D. Felipe Somosa, corredor de No. calle de la Florida No. 4.
28 4p.

MAIZ PISADO.

ESTE artículo perfectamente beneficiado, y que su consumo es estendido en el pais, se halla de venta en la calle de la Universidad No. 80 y medio, y en la de la Paz No. 119. Está de mas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico sabroso; preferible á casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen el consumo, conocen bien la preferencia que merece. Se recomienda su uso á los Hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos, de particulares, y casas de familias y en general á todas las personas aficionadas. Se hallará acondicionado en barricas, asegurándose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos señores almaceneros conocen ya su espendio y se les previene que su beneficio ha mejorado considerablemente. 29 3p

Gran Quemazon.

ENTRANDO en la vereda ancha, en la primer tienda merceria de dos puertas No. 78, se encontrará un surtido general de peinetas por mayor y menor de talco, lisas y caladas, chicas y grandes, á precios enteramente baratos; y cuchillos de cabo blanco muy finos para mesa á 12 pesos docena, id. de cabo negro á 9 pesos docena, cucharas de metal de Argel 6 pesos y medio docena, cucharones de metal de Argel muy finos á 12 reales cada uno, ballenas para corcé, de acero y de ballena, chicas y grandes de tres rebatimientos á 4 reales. 28 6p

Se necesita,

EN una casa decente, una mucama que sepa coser y planchar bien. La que no pueda dar buenas garantías de su conducta es escusado que se presente. En la calle de la Universidad altos del No. 150 darán razon. 28 3p.

Fine old Port wine.

ON sale a few cases of very superior old port wine, in packages of 3 & 6 dozens, to suit purchasers, apply to
J. C. THOMPSON,
a 28—3p *No. 15 calle de la Paz.*

Interesante

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

Con permiso del Sr. Inspector general de Escuelas.

EN la calle de Lima No. 7 bajo la direccion de Doña Eugenia Acevedo, se ha abierto un establecimiento de educacion é instruccion donde las alumnas serán enseñadas con mucho cuidado y esmero. Se enseñará lectura, escritura, gramática, aritmética, doctrina cristiana, costura, marcas, y todas clases de bordados, en ellos el de tapiceria, para bordar cuadros, sillas, banquitos para los pies, y alfombras, por la cantidad de 9 pesos mensuales, se pagará menos cantidad por las primeras letras.

Tambien se enseña el idioma frances y el dibujo. Se admiten pupilas y medias pupilas mediante una retribucion mensual que para las primeras será de 50 pesos, y para las segundas constará de 25. En estas dos últimas retribuciones queda ncluso el importe de la instruccion, escepto el idioma frances iy el dibujo cuya enseñanza se pagará aparte.

La enseñanza será coordinada con los principios sobre que descansa la religion y la moral. Se procurará todo lo que sea capaz de hacer al establecimiento acreedor á la confianza pública.

Este establecimiento es de la panaderia de D. J. G Lopez, media cuadra para el Norte, la penúltima casa á la izquierda.
27—2p.

Se vende,

UN ejemplar del *DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO GENERAL* desde su instalacion en 1824, en 12 tomos; y otro id. del *Diario de Sesiones de la H. S. de Representantes* en 13 tomos. En el Despacho del Papel Sellado se dará razon. a 25—3g

Se desea comprar,

UN matrimonio de esclavos, y se le harán propuestas ventajosas concernientes á su libertad. En la *calle de Chacabuco No.* 180 darán razon. a 25—6p

Se necesita,

UN aprendiz, que tenga buenas recomendaciones, en la hojalatoria calle de la Florida No. 33.
29—3g.

CHINCHILLA Y CUEROS DE VICUÑA.

SUPERIORES hay de venta en la calle de Cuyo No. 52; y en la misma casa hay tambien unos bastidores de cinco varas de largo y una de ancho, con lienzo fino; y una puerta de dos hojas con su marco, y fierros completos como para tienda, que se dará á precio equitativo. 28 3p.

Hospital de Mugeres.

SE necesita una señora para guarda almacen de ropa, la que guste emplearse ocurra á dicho Hospital á informarse del Ecónomo. 28 3p.

Se vende,

UNA criada de todo servicio, sin vicios conocidos, casada y jóven, tiene dos hijos libertos, el uno de cinco á seis años, y una mujercita de cerca de dos años; igualmente se vende una casa con esquina, muy cómoda y barata, y en paraje superior para negocio; para una ú otra de las dos cosas, ocurran calle de Salta No. 112, al lado de la iglesia de Monserrat. 28 3p.

Aviso de la Policía.

HABIENDO los vigilantes de á caballo Esteban Mejías, y Pedro Aguila recibido dinero de unos individuos que encontraron infringiendo los decretos vigentes de Policía, agregándose á esto que dieron de golpes con su sable á otros dos individuos; en castigo del precitado delito mucho mas grave por ser estos funcionarios encargados de la conservacion del órden público, y de hacer guardar los reglamentos de Policía; con esta fecha se han destinado á los enunciados vigilantes al servicio de las armas por el término de dos años, en las tropas de linea.
Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Aviso.

LAS personas que quieran emplearse en hilar hilo de lana podrán acudir á la calle de la Piedad No. 31, fábrica de fresadas, en donde recibirán la lana y la muestra del hilo y se tratará del precio que se pagará por libras. 28 2

Se alquila,

Una casa hermosa y con todas las comodidades para una casa de comercio ó de familia; sita en la calle de la Catedral número 48: ocúrrase á la calle de la Piedad número 75 donde darán razon. 28 3

Importante,

A LOS QUE QUIERAN TRABAJAR.

SE necesita de un hombre que entienda del manejo de una chacra. El que se considere con aptitudes, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 391 28 3c

Aviso

EL que hubiese perdido un caballo ensillado hará como quince dias puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 448, que dando razon del caballo y montura, y satisfaciendo lo que se ha gastado en mantencion de dicho caballo le será entregado.
26—3p.

Piedras de atahonas.

SE hallan á venta calle del Parque No. 170, ocurriendo á la de la Reconquista No. 44 para tratar, se darán muy baratas. 26—3p.

Seda

POR libra, é hilos, y otros artículos de mercería, como abanicos, cintas, botones, carabanas, jabones de olor, aceites, pomadas, cordon, yesca de Chile forradas &a. &a. hay de venta calle de la Reconquista No. 44.
26—3p.

Ama de leche.

SE necesita una de buena conducta y que sea nueva; calle de la Plata No. 130 daran razon. 26 3p

Se vende,

UN pardo de veinte y cuatro años de edad, buen cocinero, cochero, cortador de pasto, carretero, y apto para todo servicio de campo; está en la cuna porque no quiere ser vendido para la ciudad por ser inclinado al campo. El que lo quiera comprar ha de dar mil seiscientos y cincuenta pesos moneda corriente: él dirá quien es su amo y donde vivo.
26—4p.

Aviso.

En la Librería de la *calle de la Reconquista No.* 54, hai á venta un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Perjuicios que acarrean al género humano y al Estado las madres que rehusan criar á sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlo en ama—El mundo engañado por los falsos médicos—Origen de los Indios del Nuevo Mundo, ó Indias occidentales—Historia del Nuevo Mundo, por D. Juan Bautista Muñoz, tomo 1—Noticias Históricas, Políticas y Estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata—Vida de Washington—Voz de la Naturaleza—Virginia, ó la doncella cristiana—Tesoro del Parnaso Español, por Quintana—Obras de Martinez de la Rosa—La Utopia—La República literaria—Elementos de Economía Política, por Mill—Catecismo de Economía Política, por Say—Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes, por Bossuet—Los Apologistas involuntarios, ó la Religion Cristiana probada y defendida por los escritos de los filósofos—La Religion, poema de Luis Racino; traducido en endecasílabos castellanos, por D. Bernardo María de la Calzada—Librería de Jueces, Escribanos &c., por Martinez. a 25—2p

Esponjas finísimas.

RAPE de la princesa de la R. F. de Lisboa. Polvillo sevillano de superior calidad. Rapé frances y de Macubá; hay de venta en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60; así como plumas para escribir de primera calidad, y generalmente todo lo convenible á las casas de Comercio Oficinas y Escuelas. 23 15p

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,

Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

Se alquila,

Una casa propia para comercio, y con comodidades suficientes para familia. Ocurrase á la misma casa, No. 148, calle de la Victoria 23 6p.

Se vende,

POR la cantidad de *doscientos cincuenta pesos plata*, una excelente criada, apta para todo servicio, particularmente para cocinar, lavar, planchar y servir adentro. Es muy fuerte y de mui buena voluntad. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Plata No. 48, donde á cualquiera hora podrá verse al encargado de su venta. á 24—6s

Para todos los puntos

DE LA CAMPAÑA DEL SUD.

Se halla lista en la plaza de Monserrat, la acreditada tropa de carretas al cargo de su capataz D. IGNACIO RAMALLO: admite carga para los destinos citados. En la misma plaza podrán tratar con dicho capataz.
a 24 3p

Se desea

ALQUILAR un piano, el que lo tenga y que sea de voces regulares; ocurra en esta imprenta. 25 6p

Interesante.

En la *calle de la Reconquista No.* 242, se venden UNO ó DOS CARROS, con caballos y monturas. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir á dicha casa, por la mañana temprano, ó bien despues de entrado el Sol.
a 24—4p

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

A los tenderos y sastres

LOS que gusten comprar CUEROS DE MONA, de la calidad mas noble que han venido al pais, los hallarán de venta por mayor y menor, en la *calle del Perú No.* 71, casa que fué de la fonda de Smith.—IGUALMENTE casquetes, gorros y forros para sombreros de hule. a 25—15s

Aviso.

SE necesita conchavar una persona que tenga aptitudes para cuidar niños, siendo prevencion que ha de tener buena conducta. Ocurriendo á la calle de Potosi, No. 138, encontrarán con quien tratar. 25 3c.

A LOS PULPEROS Y CONFITEROS.

LICORES de superior calidad embotellado, y el surtido al gusto de los compradores, á 18 pesos doceno; tambien en barriles y damajuanas á precios equitativos. Calle de la Universidad, frente al correo, fábrica de destilaciones.
En el mismo establecimiento se compran botellas vacias.
2 30s.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.